



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-IRE-065/2025
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-IRE-065/2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS**, SOLICITADA POR LA **SECRETARÍA DE GOBIERNO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1° Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1°, 27 FRACCIÓN II, 32, 40, 47 FRACCIONES IV Y V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 7, 10 Y 11 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE; CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE GOBIERNO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN I Y 18 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

L.A. KENIA ITZEL GARCÍA BEDOLLA, SUBDIRECTORA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO (FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA TEMPORAL DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON APOYO EN EL DIVERSO 5, FRACCION I Y 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO), EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7°, 8° Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN A LOS PARTICIPANTES QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE RECIBIERON POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS INCISOS C) Y D) DEL NUMERAL 10, DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DETALLADO Y LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PARTE DEL COMITÉ DE

KIGB/FPNH/MOM*mrh
AFA-IRE065.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-IRE-065/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Página 1 de 18

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE MANERA CONJUNTA CON LA **SECRETARÍA DE GOBIERNO**, DE CONFORMIDAD CON SU OFICIO **N° SG/DA/RM/1951/2025** DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

- **INSTITUTO HISPALENSE EN POLÍTICA CRIMINAL Y CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, A.C.**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA.

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA ÚNICA QUE OFERTA.

- **GENUS CONSULTORIA, S.C.**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA.

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

NO PRESENTA SU DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE SELLADA, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO C) DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN

LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES PRESENTADA, INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 6 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.

LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PRESENTADA, INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 7 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.

EL SUBTOTAL DEL DOCUMENTO No. 2, ESCRITO DE LA OFERTA ECONOMICA, DIFIERE CON LA CANTIDAD ESCRITA EN EL NUMERAL 5 DE LA DECLARACIÓN DE DICHO DOCUMENTO.

AUNADO A LO ANTERIOR REBASA LAS PREVISIONES PRESUPUESTALES CONTEMPLADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

EN CONSECUENCIA, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA ÚNICA QUE OFERTA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS **NUMERALES 11, PARRAFO TERCERO Y 16 INCISO A)** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA Y QUEDA DESCALIFICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

- **GECO GESTIÓN Y COOPERACIÓN, S.C.**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA.

KIGB/FPNH/MOM*mrh
AFA-IRE065.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-IRE-065/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Página 2 de 18



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

NO PRESENTA SU DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE SELLADA EN SU TOTALIDAD, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO C) DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.

LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PRESENTADA, INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 7 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.

AUNADO A LO ANTERIOR REBASA LAS PREVISIONES PRESUPUESTALES CONTEMPLADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

EN CONSECUENCIA, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA ÚNICA QUE OFERTA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS **NUMERALES 11, PARRAFO TERCERO Y 16 INCISO A)** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA Y QUEDA DESCALIFICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

UNA VEZ LEÍDO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE Y DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE DETERMINA ADJUDICAR AL PROVEEDOR QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

INSTITUTO HISPALENSE EN POLÍTICA CRIMINAL Y CIENCIAS DE LA SEGURIDAD A.C.						
PARTIDA	REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	1	1	SERVICIO	"Curso Análisis de Contexto" Duración: 40 horas. Dirigido a: 40 participantes. Modalidad: Presencial. Objetivo General: Proporcionar a las y los participantes los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos necesarios para desarrollar análisis de contexto en casos de desaparición, tanto individuales como colectivos. Abordando el análisis de patrones de desaparición, la identificación de dinámicas de criminalidad regional, y su elaboración a nivel estatal y regional. Trabajando con	\$224,137.93	\$ 224,137.93

Página 3 de 18

KIGB/FPNH/MOM*mrh
AFA-IRE065.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-IRE-065/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



				<p>herramientas técnicas específicas que permitan identificar tendencias, patrones y periodos críticos. Con la finalidad fortalecer las capacidades institucionales para diseñar e implementar estrategias de búsqueda más eficaces, fundamentadas en evidencia contextual, y con un enfoque diferenciado y territorial.</p> <p>Estructura temática:</p> <p>1. El análisis de contexto</p> <p>1.1 ¿Qué es un análisis de contexto?</p> <p>1.2 Perfil del equipo de Búsqueda.</p> <p>1.3 Recopilación y sistematización de la información.</p> <p>1.3.1 Recolección de datos (instrumentos y técnicas).</p> <p>1.3.1.1 Escalas y cuestionarios.</p> <p>1.3.1.2 Tipos de entrevistas.</p> <p>1.3.1.3 Elaboración de entrevista para la elaboración del análisis de contexto.</p> <p>1.3.1.4 tipos de observación.</p> <p>1.3.1.5 técnicas de recolección de datos secundarios.</p> <p>1.4 Búsqueda de patrones.</p> <p>1.4.1 Análisis contextuales por patrones.</p> <p>1.5 El análisis de contexto orientado a la búsqueda.</p> <p>1.5.1 Elementos materiales necesarios para la elaboración de un Análisis Contextual en casos de desaparición de personas.</p> <p>1.5.1.1 Desaparición y usos de la violencia.</p> <p>1.5.1.2 Cadena de etapas de la desaparición.</p> <p>1.5.1.3 Configuración del territorio.</p> <p>1.5.1.4 Demografía y sociedad.</p> <p>1.5.1.5 Elementos políticos.</p>		
--	--	--	--	--	--	--



				<p>1.5.1.6 Actores relevantes.</p> <p>1.5.1.7 Sociodemografía del territorio.</p> <p>1.5.1.8 Análisis criminal del territorio.</p> <p>2. Metodología de la investigación</p> <p>2.1 Generación de Hipótesis.</p> <p>2.2 Elección de hipótesis y definición de estrategia de búsqueda.</p> <p>2.2.1 Elaboración de hipótesis de desaparición en el estado.</p> <p>2.3 Diseños de Investigación Cuantitativa y Cualitativa.</p> <p>2.4 Etnografía.</p> <p>2.5 Enfoque narrativo con método biográfico.</p> <p>2.6 Etapas del análisis de contexto.</p> <p>2.7 Enfoques para el análisis de contexto.</p> <p>2.8 Ejes de Análisis.</p> <p>2.9 Fuentes.</p> <p>2.9.1 Abiertas y cerradas.</p> <p>2.9.1.1 INEGI.</p> <p>2.9.1.2 CONEVAL.</p> <p>2.9.1.3 CONAVIM.</p> <p>2.9.1.4 FEVIMTRA.</p> <p>2.9.1.5 SEGOB.</p> <p>2.9.1.6 Planes estatales de desarrollo.</p> <p>2.9.1.7 SECTE.</p> <p>2.9.1.8 STC.</p> <p>2.9.1.9 INE.</p> <p>2.9.1.10 SESNS.</p> <p>2.9.1.11 CESESP.</p> <p>2.9.1.12 TSJ.</p> <p>2.9.1.13 FGJ.</p> <p>2.9.1.14 Fiscalías locales.</p> <p>2.9.1.15 CNDH/CEDH.</p> <p>2.9.1.16 LANTIA INTELIGENCIA.</p> <p>2.9.1.17 Medios de comunicación.</p> <p>2.9.1.18 Recopilación de nota periodísticas sobre la desaparición de personas en el estado.</p> <p>2.9.1.19 Redes sociales.</p>	
--	--	--	--	--	--



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

				<p>2.10 Herramientas. 2.11 Tipos de contexto. 2.12 Dinámicas de violencia. 2.13 Organización delictiva. 2.14 Red de vínculos. 2.15 Delitos asociados. 2.16 Modus operandi. 2.17 Tendencias. 2.18 Patrones. 2.19 Recolección de información, Hallazgos y resultados.</p> <p>3. Herramientas para el análisis de contexto</p> <p>3.1 Análisis de noticias. 3.1.1 Recopilación de datos oficiales. 3.1.2 Recopilación de datos no oficiales. 3.2 Bases de datos. 3.2.1 Análisis de estadísticas. 3.2.2 Análisis de expedientes. 3.3 Líneas de tiempo. 3.4 Creación de perfiles. 3.5 Análisis institucional y de políticas públicas. 3.6 Grupos y estructuras criminales. 3.6.1 Diseño de línea del tiempo. 3.6.2 Identificación y elaboración de mapa de estructura criminal.</p> <p>4. Las limitaciones del análisis del contexto</p> <p>4.1. Limitaciones del análisis del contexto.</p> <p>5. Ejercicio práctico para la elaboración de un análisis contextual en casos de desaparición (práctica)</p> <p>5.1. Elección de caso práctico para la elaboración de Análisis contextual. 5.2. Delimitación del espacio geográfico. 5.3. Caracterización de la información 5.3.1. Configuración del territorio. 5.3.1.1. Demografía y sociedad. 5.3.1.2. Elementos políticos. 5.3.1.3. Actores relevantes.</p>		
--	--	--	--	---	--	--



				<p>5.3.1.4. Sociodemografía del territorio.</p> <p>5.3.1.5. Análisis criminal del territorio.</p> <p>5.4. Recopilación de información.</p> <p>5.4.1. Fuentes abiertas.</p> <p>5.4.1.1. INEGI.</p> <p>5.4.1.2. CONEVAL.</p> <p>5.4.1.3. CONAVIM.</p> <p>5.4.1.4. FEVIMTRA.</p> <p>5.4.1.5. SEGOB.</p> <p>5.4.1.6. Planes estatales de desarrollo.</p> <p>5.4.1.7. SECTE.</p> <p>5.4.1.8. STC.</p> <p>5.4.1.9. INE.</p> <p>5.4.1.10. SESNS.</p> <p>5.4.1.11. CNDH/CEDH.</p> <p>5.4.1.12. LANTIA INTELIGENCIA.</p> <p>5.4.1.13. Medios de comunicación.</p> <p>5.4.1.14. Redes sociales.</p> <p>5.4.2. Fuentes cerradas.</p> <p>5.4.2.1. FGR.</p> <p>5.4.2.1.1. SEIDO.</p> <p>5.4.2.2. Fiscalía local.</p> <p>5.4.2.2.1. Fiscalía especializada.</p> <p>5.4.2.3. TSJ.</p> <p>5.5. Elaboración de bases de datos.</p> <p>5.6. Interpretación de la información.</p> <p>5.6.1. Identificación de actores relevantes.</p> <p>5.6.2. Identificación de grupos criminales.</p> <p>5.6.3. Elaboración de redes de vínculos.</p> <p>5.6.4. Identificación de patrones de desaparición.</p> <p>6. Redacción y elaboración de documento básico para la construcción de un análisis contextual interno</p> <p>6.1. Concentración de información.</p> <p>6.2. Redacción de documento.</p> <p>6.3. Elaboración de líneas del tiempo.</p> <p>6.4. Entrega de documento.</p> <p>Entregables: Al concluir el Curso se entregará forma impresa y en versión PDF</p>		
--	--	--	--	--	--	--



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

				<p>en USB, previa validación del área requirente, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación del curso. • Listas de asistencias. • CV de los capacitadores. • Materiales de Capacitación (manual, presentación Power Point). • Informe de capacitación. • Constancias de la capacitación. • Informe de Resultados. • Evidencia fotográfica. • Evaluación diagnóstica. <p>Evaluación Final.</p>		
	2	1	SERVICIO	<p>"Curso Identificación Forense" Duración: 40 horas. Dirigido a: 40 participantes. Modalidad: Presencial. Objetivo General: Capacitar a los integrantes de la Comisión de Búsqueda de Personas en los fundamentos y técnicas avanzadas de identificación forense, abarcando introducción a la identificación, medicina forense, antropología forense, estomatología forense y genética forense, con el fin de mejorar la precisión y efectividad en la identificación de personas desaparecidas. La capacitación en estos campos es esencial para fortalecer las competencias de los integrantes en el manejo de casos complejos y en la obtención de resultados concluyentes.</p> <p>Estructura temática: 1. INTRODUCCIÓN A LA IDENTIFICACIÓN FORENSE 1.1 Métodos de identificación humana. 2. MEDICINA FORENSE 2.1 Lugar de los hechos. 2.2 Necropsia con fines de identificación. 2.3 Características Individualizantes. 2.4 Características fisonómicas (media filiación). 3. ANTROPOLOGÍA FORENSE 3.1 Perfil biológico.</p>	\$224,137.93	\$ 224,137.93

KIGB/FPNH/MOM*mrh

AFA-IRE065.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRICTADA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA N° CA/PE-EM-IE-065/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.



				<p>3.2 Identificación de lesiones y patologías óseas. 3.3 Técnicas de reconstrucción.</p> <p>4. ESTOMATOLOGÍA FORENSE 4.1 Identoestomatograma. 4.2 Radiología y fotografía dental. 4.3 Necropsia oral. 4.4 Queiloscopia. 4.5 Rugoscopia.</p> <p>5. GENÉTICA FORENSE 5.1 Identificación a través de AND.</p> <p>6. OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS DATOS RECOPIADOS EN LOS MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN 6.1 Datos AM y PM aplicados para cruce referencial.</p> <p>Entregables: Al concluir el Curso se entregará forma impresa y en versión PDF en USB, previa validación del área requirente, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación del curso. • Listas de asistencias. • CV de los capacitadores. • Materiales de Capacitación (manual, presentación Power Point). • Informe de capacitación. • Constancias de la capacitación. • Informe de Resultados. • Evidencia fotográfica. • Evaluación diagnóstica. <p>Evaluación Final.</p>		
	3	1	SERVICIO	<p>"Diplomado Especializado para las y los Servidores Públicos que Conforman las Comisiones de Búsqueda de Personas" Duración: 120 horas. Dirigido a: 40 participantes. Modalidad: Virtual. Certificación: Presencial. Objetivo General: Desarrollar en los servidores públicos competencias que les permitan diseñar, definir e instrumentar planes de búsqueda e investigación de personas desaparecidas o no localizadas en el contexto local y</p>	\$671,982.76	\$671,982.76



				<p>nacional; permitiendo examinar, esquematizar y aplicar el marco jurídico internacional y nacional conociendo las características jurídicas y políticas que circundan el delito de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, así como el Sistema Nacional de Búsqueda, guiando la actuación de servidores públicos conforme a los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Búsqueda.</p> <p>Estructura temática: Unidad 1. La persona buscadora frente a leyes y protocolos 1. Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. 1.1. Historia, antecedentes, contexto y proceso de creación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y la Ley 677. 1.2. Principios. 1.3. Conceptos. 1.4. Derechos de víctimas y familiares. 1.5. Sistema Nacional de Búsqueda. 1.6. Comisión Nacional y Comisión Estatal. 1.7. Tipos penales. 1.8. Coordinación interinstitucional. 1.9. Registros. 1.10. Búsqueda inmediata y búsqueda de larga data. 1.11. Ley en materia de Desaparición de Personas. (Local cuando aplique). 1.12 Manejo de restos mortales. 2. Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (PHB) y Protocolo Adicional para la Búsqueda de niños, niñas y adolescentes. (PABNNA) 2.1 Conceptos básicos.</p>		
--	--	--	--	---	--	--



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

				<p>2.2 Cinco tipos de búsqueda, interconexión e interdependencia entre las mismas.</p> <p>2.3 Procesos de localización y mecanismos de exigibilidad jurídica.</p> <p>3. Principio de búsqueda diferenciada: Protocolo Alba y Protocolo Amber</p> <p>3.1. Búsqueda diferenciada de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>3.2. Protocolo Amber.</p> <p>3.3. Búsqueda con perspectiva de género.</p> <p>3.4. Protocolo Alba.</p> <p>4. Normas, estándares y organismos internacionales en materia de desaparición y búsqueda de personas</p> <p>4.1. Contexto internacional en materia de derechos humanos y desaparición forzada: sistema universal y sistema interamericano.</p> <p>4.2. Convenciones internacionales.</p> <p>4.3. Organos y mecanismos internacionales especializados.</p> <p>4.4. Principios rectores del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU.</p> <p>5. Amparo contra desaparición forzada</p> <p>5.1. Generalidad del Amparo.</p> <p>5.2. Activación.</p> <p>5.3. Experiencias de búsqueda judicial.</p> <p>5.4 Comisiones de búsqueda como autoridades responsables en el amparo.</p> <p>Unidad 2. La persona buscadora frente a las familias de personas desaparecidas</p> <p>1. Afectaciones a familiares y víctimas</p> <p>1.1. Psicológicas y psicosociales.</p> <p>1.2. Patrimoniales.</p> <p>1.3. Jurídicas (laborales, civiles).</p>	
--	--	--	--	---	--



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

				<p>1.4. Vulnerabilidad incrementada (p.e. extorsiones).</p> <p>1.5. Afectaciones diferenciadas.</p> <p>2. Instituciones y normas de atención a víctimas</p> <p>2.1 Ley General Víctimas. (Local en caso de aplicar).</p> <p>2.2 Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. (Centros de Atención Integral en los Estados).</p> <p>2.3 Experiencia de familiares con instituciones de atención a víctimas.</p> <p>2.4 Ley Federal para la Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.</p> <p>3. Trato digno y no discriminatorio.</p> <p>3.1. Estereotipos.</p> <p>3.2. Derechos de las víctimas en la interacción con el funcionariado.</p> <p>3.3. Revictimización.</p> <p>3.4. Empatía cognitiva.</p> <p>3.5. Artículo 120 de la Ley General de Víctimas.</p> <p>4. Apoyo a familiares de víctimas de desaparición o no localización</p> <p>4.1. Primeros Auxilios Psicológicos.</p> <p>4.2. Acompañamiento psicosocial a los colectivos de familiares de personas desaparecidas.</p> <p>5. Práctica de la entrevista a familiares de víctimas de desaparición o no localización</p> <p>5.1. Entrevista.</p> <p>5.2. Práctica simulada de entrevistas.</p> <p>Tema 6. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPEDNO)</p> <p>6.1. Objetivos y características del RNPEDNO.</p> <p>6.2. Carga informática.</p> <p>7. Sistema de Base de Datos AM/PM</p> <p>7.1. Entrevista.</p> <p>7.2. AM/PM: utilidad de cada dato.</p> <p>7.3. Carga informática.</p>		
--	--	--	--	---	--	--



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
ESTADO DE MICHOACÁN

				<p>7.4. Práctica simulada de entrevistas.</p> <p>Unidad 3. Orígenes e instancias de la lucha contra la desaparición de personas</p> <p>1. Historia y concepto de la desaparición de personas</p> <p>1.1. Nombrar y resistir la desaparición.</p> <p>1.2. Guerra fría, guerra Sucia.</p> <p>1.3. El circuito de la desaparición.</p> <p>1.4. La problemática contemporánea.</p> <p>1.5. Tipología de la desaparición de personas en la problemática contemporánea.</p> <p>2. Experiencias nacionales de búsqueda de personas</p> <p>2.1. Experiencias de construcción y coordinación celular.</p> <p>2.2. Estrategias de búsqueda.</p> <p>2.3. Análisis de Contexto.</p> <p>2.4. Sistema de Información.</p> <p>3. Experiencias internacionales de búsqueda de personas</p> <p>3.1. Experiencias comparadas.</p> <p>3.2. Desaparición de personas en contextos específicos.</p> <p>Unidad 4. Criminalidad y desaparición de personas</p> <p>1. Patrones de criminalidad en México</p> <p>1.1. Grupos delictivos.</p> <p>1.2. Patrones y técnicas de desaparición de personas.</p> <p>1.3. Perpetradores solitarios.</p> <p>1.4. Desaparición forzada.</p> <p>1.5. Tráfico humano.</p> <p>1.6. Redes de macro criminalidad.</p> <p>1.7. Enfoque diferenciado (género).</p> <p>2. Sistema penitenciario, reducciones de pena y beneficios por colaboración eficaz</p> <p>2.1. Conexiones entre castigo y búsqueda.</p> <p>2.2. Proceso penal.</p>		
--	--	--	--	--	--	--

KIGB/FPNH/MOM*mrh
AFA-IRE065.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-IRE-065/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.



				<p>2.3. Sistema penitenciario.</p> <p>2.4. Balances de la judicialización penal de la desaparición en México.</p> <p>Unidad 5. La sociedad civil y la búsqueda de personas desaparecidas en México.</p> <p>1. Organizaciones civiles especializadas</p> <p>1.1. Historia.</p> <p>1.2. Documentación de la desaparición.</p> <p>1.3. Proyectos específicos.</p> <p>2. Movimiento de familiares de personas desaparecidas en México y experiencias de búsqueda ciudadana.</p> <p>2.1. Movimiento por la paz.</p> <p>2.2. Red de enlaces nacionales.</p> <p>2.3. Caravanas de búsqueda.</p> <p>2.4. Ayotzinapa.</p> <p>3. Medios de comunicación y búsqueda de personas</p> <p>3.1. Medios de comunicación y LGD.</p> <p>3.2. Difusión.</p> <p>3.3. Redes sociales para la búsqueda.</p> <p>3.4. Mecanismos de coordinación.</p> <p>Unidad 6. Búsqueda en vida</p> <p>1. Personas en situación de calle, albergues, orfanatos</p> <p>1.1. Vulnerabilidad especial.</p> <p>1.2. Sistema de albergues.</p> <p>1.3. Sistema de casas hogar (público y privado).</p> <p>2. Alerta Plateada; Personas extraviadas, sistema de salud y búsqueda de personas</p> <p>2.1. Condiciones médicas y siquiátricas asociadas al extravío.</p> <p>2.2. Sistema de salud.</p> <p>2.3. Búsqueda de pacientes.</p> <p>3. Patrones de migración, instituciones y estaciones migratorias</p> <p>3.1 Rutas migratorias de México.</p> <p>3.2 Estaciones migratorias.</p>	
--	--	--	--	--	--



				<p>3.3 Mecanismos de colaboración.</p> <p>3.4 Vulnerabilidad especial.</p> <p>3.5 Colaboración diplomática.</p> <p>3.6 Albergues.</p> <p>4. Experiencias de éxito en búsqueda de personas migrantes centroamericanas</p> <p>4.1. Estrategias de búsqueda en vida de larga data.</p> <p>4.2. Fuentes de información.</p> <p>4.3. Estrategias de acercamiento y contacto.</p> <p>5. Desaparición por trata</p> <p>5.1. Trabajo Forzado con fines de explotación Sexual.</p> <p>5.2. El enfoque de género en la desaparición de mujeres.</p> <p>6. Ausencia voluntaria</p> <p>6.1. Custodia de menores.</p> <p>6.2. Violencia intrafamiliar y de género.</p> <p>6.3. Sustracción de menores.</p> <p>6.4. Derecho a la privacidad.</p> <p>Unidad 7. Búsqueda forense</p> <p>1. Escenarios de búsqueda forense</p> <p>1.1. Fosas comunes y fosas clandestinas.</p> <p>1.2. Pozos Artesianos.</p> <p>1.3. Lugares de exhumación.</p> <p>1.4. Centros de Exterminio.</p> <p>2. Búsqueda y levantamiento de restos humanos</p> <p>2.1. Planeación.</p> <p>2.2. Prospección y límites legales para las comisiones de búsqueda.</p> <p>2.3. Cadena de custodia.</p> <p>3. Identificación humana</p> <p>3.1. Biometría.</p> <p>3.2. Antropología física.</p> <p>3.3. Genética (CODIS).</p> <p>3.4. Dactiloscopia.</p> <p>3.5. Medicina forense.</p>	
--	--	--	--	--	--



				<p>3.6. Instituciones forenses y diagnóstico nacional.</p> <p>3.7. Bases de datos biométricas (criminalísticas y civiles).</p> <p>Unidad 8. Herramientas para seguir el rastro</p> <p>1. Técnicas de búsqueda e investigación</p> <p>1.1. El plan de búsqueda.</p> <p>1.2. Geolocalización en tiempo real.</p> <p>1.3. Cateo.</p> <p>1.4. Exhumación de cadáveres.</p> <p>1.5. Intervención de comunicaciones privadas y correspondencia.</p> <p>1.6. Datos conservados.</p> <p>1.7. SIARA.</p> <p>1.8. APIS.</p> <p>1.9. Video seguridad (pública y privada).</p> <p>1.10. Bitácoras de conexiones a servicios digitales.</p> <p>1.11. Redes sociales.</p> <p>1.12. Arcos carreteros.</p> <p>1.13. Registros migratorios.</p> <p>1.14. Registros vehiculares.</p> <p>1.15. Sistema de Información Geográfica (SIG).</p> <p>2. Análisis de contexto</p> <p>2.1. ¿Qué es el análisis de contexto?</p> <p>2.2. Elementos con los que se construye el análisis de contexto.</p> <p>2.3. Casos en los que se aplica el análisis de contexto.</p> <p>2.4. Diagnóstico victimológico.</p> <p>2.5. Análisis criminológico.</p> <p>Unidad 9. La persona buscadora frente a sí misma</p> <p>1. Seguridad y Autocuidado</p> <p>1.1. Evaluación de riesgos.</p> <p>1.2. Contención y estabilidad emocional.</p> <p>1.3. Recursos de afrontamiento.</p> <p>Entregables:</p>	
--	--	--	--	--	--



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

				<p>Al concluir el Diplomado se deberán entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de capacitación del curso. ➤ Listas de asistencias. ➤ CV de los capacitadores. ➤ Materiales de Capacitación (manual, presentación power point, videos). ➤ Informe de capacitación. ➤ Constancias de la capacitación. ➤ Informe de Resultados. ➤ Evidencia fotográfica. ➤ Evaluación diagnóstica. ➤ Evaluación Final. <p>Al concluir la certificación se deberán entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Listas de asistencias. ➤ CV de alineador y certificador. ➤ Estándar ➤ Informe de certificación ➤ Certificados. ➤ Cedulas de examinación. ➤ Evidencia fotográfica. <p>Los cuáles serán entregados de forma impresa y en versión PDF en USB, previa validación del área requirente, en la oficina de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicado en: calle América Libre N° 545, Colonia Sentimientos de la Nación, C.P. 58178, Morelia, Michoacán. En un horario 09:00 a 17:00 hrs.</p>		
SUBTOTAL						\$1,120,258.62
I.V.A.						\$179,241.38
TOTAL						\$1,299,500.00

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN INCLUYENDO I.V.A.: \$1,299,500.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SALVO ERROR DE CÁLCULO U OMISIÓN.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, ANEXO N° 1 DE LAS BASES Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

KIGB/FPNH/MOM*mtb
AFA-IRE065.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-IRE-065/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Página 17 de 18

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

SE PIDE AL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE AL FINALIZAR ESTE EVENTO ACUDA A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCANTE A AGENDAR EL DÍA EN QUE DEBERÁ FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO RESPECTIVO Y HACER ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **15:15** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A. KENIA ITZEL GARCÍA BEDOLLA

SUBDIRECTORA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO (FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA TEMPORAL DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON APOYO EN EL DIVERSO 5, FRACCIÓN I Y 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO).

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA.

SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

ING. MORELIA OCHOA MURILLO

JEFA DE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES RESTRINGIDAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GÚZMAN

AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

DR. JOSÉ ALFREDO TAPIA NAVARRETE

COMISIONADO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO